

Datos del Producto

Número de Registro: 25756 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 10/03/2015 **Renovación:** **Caducidad:** 30/09/2025

Nombre Comercial: KARIS 10 CS

Titular

FMC Agricultural Solutions S.A.U.

P.º Castellana 257, 5º

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

FMC Agricultural Solutions A/S

Thyboronvej 78

DK-7673

(Harboore)

DINAMARCA

Composición

LAMBDA CIHALOTRIN 10% [CS] P/V

Envases

Botella de polietileno de 1 l.
Garrafa de polietileno de 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Mosquitos del cereal, Mayetiola spp.	0,05 l/ha	Realizar 1 aplicación por campaña mediante pulverización normal con tractor. Emplear volumen de caldo de 200-300 l/ha.
Brécol	Mariposas de la col, Pieris spp.	0,05 l/ha	
	Mosca de la col, Delia radicum	0,1 l/ha	Realizar 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un volumen de caldo de 300-600 l/ha.
Cebada	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Mosquitos del cereal, Mayetiola spp.	0,05 l/ha	Realizar 1 aplicación por campaña mediante pulverización normal con tractor. Emplear volumen de caldo de 200-300 l/ha.
Chirivía	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un volumen de caldo de 400-1000 L/ha.
Col de Bruselas	Mariposas de la col, Pieris spp.	0,05 l/ha	
	Mosca de la col, Delia radicum	0,1 l/ha	Realizar 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un volumen de caldo de 300-600 l/ha.
	Mariposas de la col, Pieris spp.	0,05 l/ha	

Coliflor	Mosca de la col, <i>Delia radicum</i>	0,1 l/ha	Realizar 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un volumen de caldo de 300-600 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Gorgojos de las coles, <i>Ceutorhynchus</i> spp. Meligethes, <i>Brassicogethes aeneus</i> Pulguilla de la col, <i>Phyllotreta</i> spp.		
Colza	Pulguilla de la col, <i>Psylliodes chrysocephala</i>	0,075 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear volumen de caldo de 200-300 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Polilla del guisante, <i>Cydia nigricana</i> Mosca de los sembrados, <i>Delia platura</i>	0,05 l/ha	
Guisante para grano	Sitonas, <i>Sitona</i> spp.	0,075 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor con un intervalo de 7 días entre aplicaciones. Emplear volumen de caldo de 200-600 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Polilla del guisante, <i>Cydia nigricana</i> Mosca de los sembrados, <i>Delia platura</i>	0,05 l/ha	
Guisante proteaginoso /forrajero	Sitonas, <i>Sitona</i> spp.	0,075 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor con un intervalo de 7 días entre aplicaciones. Emplear volumen de caldo de 200-600 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Polilla del guisante, <i>Cydia nigricana</i> Mosca de los sembrados, <i>Delia platura</i>	0,05 l/ha	
Guisante verde	Sitonas, <i>Sitona</i> spp.	0,075 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor con un intervalo de 7 días entre aplicaciones. Emplear volumen de caldo de 200-600 l/ha.
Haba forrajera	Sitonas, <i>Sitona</i> spp.	0,075 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor con un intervalo de 14-21 días entre aplicaciones. Emplear volumen de caldo de 200-300 l/ha.
Haba para grano	Sitonas, <i>Sitona</i> spp.	0,075 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor con un intervalo de 14-21 días entre aplicaciones. Emplear volumen de caldo de 200-300 l/ha.
Judía forrajera	Sitonas, <i>Sitona</i> spp.	0,075 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor con un intervalo de 14-21 días entre aplicaciones. Emplear volumen de caldo de 200-300 l/ha.
Judía para grano	Sitonas, <i>Sitona</i> spp.	0,075 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor con un intervalo de 14-21 días entre aplicaciones. Emplear volumen de caldo de 200-300 l/ha.
Lechuga	Noctuidos, Noctuidae	0,075 l/ha	Contra larvas de noctuidos. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un volumen de caldo de 400-1000 L/ha.
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un volumen de caldo de 400 l/ha.
	Noctuidos, Noctuidae Mosca de la remolacha, <i>Pegomya betae</i> Pulguilla de la remolacha, <i>Chaetocnema tibialis</i>	0,075 l/ha	Contra larvas de noctuidos. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un volumen de caldo de 200-1000 L/ha.
Remolacha azucarera	Mariposas de la col, <i>Pieris</i> spp.	0,05 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un volumen de caldo de 200-1000 L/ha.
Repollo	Mosca de la col, <i>Delia radicum</i>	0,1 l/ha	Realizar 2 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un volumen de caldo de 300-600 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Mosquitos del cereal, <i>Mayetiola</i> spp.	0,05 l/ha	Realizar 1 aplicación por campaña mediante pulverización normal con tractor. Emplear volumen de caldo de 200-300 l/ha.
Zanahoria	Lepidópteros	0,075 l/ha	Contra larvas de lepidópteros. Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, mediante pulverización normal con tractor, y con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un volumen de caldo de 400-1000 L/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Brécol, Col de Bruselas, Coliflor, Colza, Patata, Repollo	7
Avena, Cebada, Chirivía, Lechuga, Trigo, Zanahoria	14
Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Judía forrajera, Judía para grano	25
Remolacha azucarera	56

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida (aire libre).

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

Aire libre:

Para todos los usos autorizados mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

En haba para grano, judía para grano, judía forrajera, habas forrajeras, guisante para grano, guisante proteaginoso /forrajero, guisante verde, remolacha azucarera, coles de Bruselas, repollo, coliflor y brécol, lechuga, zanahoria y chirivía se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de más de 2 horas de duración.

No entrar hasta que el cultivo este seco.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizaran botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección adecuados.




No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización respiratoria. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H334 -Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P284 -[En caso de ventilación insuficiente] Llevar equipo de protección respiratoria. P301+P330 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P270 -No comer, beber ni fumar durante su utilización. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
 SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se hará constar que "contiene difenilmetano-4,4"-diisocianato nº CAS: 101-68-8".
 La nafta disolvente del petróleo con nº de CAS 64742-95-5 debe tener un contenido en naftaleno menor del 1 %.
 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

